



Número Único 150016000132200800114-00  
Ubicación 3840 – 26  
Condenado JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO  
C.C # 52029597

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de hoy 11 de mayo de 2023, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia 295 del ONCE (11) de ABRIL de DOS MIL VEINTITRES (2023) por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 16 de mayo de 2023.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó sustentación del recurso.

JULIO NEL TORRES QUINTERO  
SECRETARIO

Número Único 150016000132200800114-00  
Ubicación 3840  
Condenado JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO  
C.C # 52029597

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de hoy 17 de Mayo de 2023, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 23 de Mayo de 2023

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó escrito.

JULIO NEL TORRES QUINTERO  
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISEIS DE EJECUCIÓN DE PENAS  
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Radicación	:	15001-60-00-132-2008-00114-00
Interno	:	3840
Sentenciado	:	<b>JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO</b>
Delito	:	Hurto agravado y falsedad en documento privado
Reclusión	:	Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad para Mujeres de Bogotá
Auto interlocutorio	:	No. 295
Ley	:	906 de 2004

*Apela  
vence  
23/05/23*

Bogotá, D. C., once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

**ASUNTO**

De la exoneración del pago de los perjuicios a la sentenciada **JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO**.

**ANTECEDENTES**

El 27 de junio de 2014, el Juzgado 4 Penal del Circuito de Conocimiento de Tunja -Boyacá-, condenó a **JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO**, identificada con la C.C. No. 52.029.597, a las penas de 120 meses de prisión, a la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena de prisión, como autora responsable de los delitos de hurto agravado en concurso heterogéneo con falsedad en documento privado. Se negó la suspensión condicional de la pena y la prisión domiciliaria.

La anterior sentencia fue confirmada por el Tribunal Superior de Tunja -Boyacá-, el 9 de julio de 2015, modificando el numeral primero en el sentido de condenarla en calidad de determinadora del delito de falsedad en documento privado.

En decisión de 15 de enero de 2018, emitida por el Juzgado Fallador, fue condenada a cancelar la suma de \$179.594.864, como perjuicios materiales a favor de la víctima, dentro de los 6 meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia.

La sentencia se encuentra privada de la libertad por cuenta de estas diligencias desde el 30 de enero de 2021.

**DE LA PETICIÓN**

Requiere la defensa técnica de la sentenciada que el Despacho declare a su favor la insolvencia económica para cancelar el pago de los perjuicios, toda vez que no cuenta con los recursos para sufragar la obligación.

## CONSIDERACIONES

Prevé el artículo 489 del Código Procedimiento Penal, que la obligación de pagar los perjuicios derivados de la comisión del hecho punible con el fin de gozar del subrogado, será exigida a menos que se demuestre que el condenado se encuentra en imposibilidad económica de hacerlo.

Así mismo el artículo 484 del Código de Procedimiento Penal y el artículo 65 del Código Penal, señalan que al momento de otorgarse subrogado, el juez competente impondrá al condenado la obligación de reparar los daños ocasionados con el delito.

Como se desprende de las disposiciones en cita, el legislador faculta al juez ejecutor de la pena para declarar la no exigibilidad de perjuicios a través del proceso penal cuando se acredite que el condenado carece de bienes o alternativa económica que le posibilite resarcir la obligación civil de reparar los perjuicios ocasionados por la comisión de la conducta punible. Ello, sin detrimento de que la parte afectada pueda acudir ante los jueces civiles competentes en busca de su resarcimiento, toda vez que la sentencia presta mérito ejecutivo al tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del C. de P.P.

En el presente caso, frente a la manifestación de la condenada en el sentido de que no está en capacidad económica para cancelar los perjuicios, mediante auto del 7 de julio de 2021, se dispuso oficiar a las diversas autoridades que manejan bases de datos, sobre la propiedad de los bienes muebles e inmuebles incluido la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES-. De esa manera, se recibió información de la Cámara de Comercio (Bogotá y Tunja), Dian (Tunja y Bogotá), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y las diferentes dependencias (norte, centro y sur) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá y Tunja, según la cual la sentenciada **JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO** no posee bienes sujetos a registro, mientras que consultada la página de ADRES se evidenció que la sentenciada está afiliada en estado activa en el Régimen Contributivo como Cotizante a la EPS SANITAS.

No obstante, no se tiene conocimiento sobre los ingresos y egresos de la condenada.

Bien se ve, de un lado, que pese a la documentación recibida, la misma no es suficiente para acreditar la absoluta incapacidad de la sentenciada, pues no se cuenta con toda la información sobre eventuales bienes que pueda tener.

De otro lado, el despacho al margen de su privación de libertad desconoce si la condenada percibe algún ingreso proveniente, por ejemplo de una renta.

Y es que, el argumento según el cual la sentenciada carece de recursos económicos, no constituye prueba suficiente para no exigir el pago de los perjuicios. Para el despacho, la ausencia de bienes muebles o inmuebles, eventualmente, acreditaría una insolvencia económica, más no una "imposibilidad" económica, como lo establece la norma (artículo 489 C. de P. P. y artículo 65-3 C. P.). Insolvencia no es sinónimo de imposibilidad. Esta última radica en el impedimento de conseguir los recursos económicos o, dicho de otro modo, se traduce en la discapacidad que tiene una persona de proveer el dinero exigido. Y, en este caso, se repite, no está acreditado que la sentenciada **JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO** se encuentre en alguna de esas eventualidades que hagan completamente imposible la consecución del valor liquidado como obligación por su conducta punible o por lo menos un principio de pago. No está por demás considerar que, por su edad, la sentenciada aún no está en el grupo de población considerada como "de especial atención del Estado" o como coloquialmente se les denomina "de la tercera edad",

de suerte que puede propender algún tipo de actividad económica que de cierta manera haga posible un principio de indemnización. Con todo, el término prescriptivo aún no vence y no puede descartarse la posibilidad de que en un futuro próximo las condiciones económicas de la sentenciada varíen y así pueda cumplir con esta obligación pecuniaria.

En las condiciones expuestas, ha de concluirse que, por ahora, el despacho no cuenta con los elementos de juicio necesarios para reconocer la absoluta imposibilidad económica de la sentenciada **JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO** que conduzcan a no exigir a esta el pago de los perjuicios a través de este proceso penal.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO VEINTISEIS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D. C.**,

### RESUELVE

**PRIMERO: NEGAR**, por las razones expuestas, la exoneración de perjuicios en materia penal a la sentenciada **JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO**, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva.

**SEGUNDO: NOTIFICAR** de la decisión a la sentenciada **JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO** privada de la libertad en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad para Mujeres de Bogotá.

**TERCERO:** Contra la presente decisión proceden los recursos ordinarios.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Centro de Servicios Administrativos LEONOR MARINA PUIN CAMACHO  
de Ejecución de Pena y Medidas de Seguridad JUEZ  
En la fecha No. 00-005

04 MAY 2023

La anterior providencia

SECRETARÍA

GENITORIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. Abril 21 de 2023

En la fecha notifique personalmente la anterior providencia a

Nombre Johana Marcela Magreth Cortes Carvajalino

Firma [Firma manuscrita]

Cédula 520201547

En la (a) Sección (a) Recibo copia

APPELO DECISION.



Señor:  
JUEZ SEGUNDO 26 DE EJECUCION DE PENAS  
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA D.C.  
[ejcp26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ejcp26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
E. S. D.

REF.	RECURSO DE APELACION AUTO No 295 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023
PROCESO.	150016000132200801114

**CAMILO ANDRÉS MENÉNDEZ TÉLLEZ**, identificado como aparece en mi correspondiente firma, actuando en nombre y representación de la Señora **JOHANA MARCELA CORTES CARVAJALINO**, en calidad de condenada, me dirijo a ustedes dentro del termino legal, interpongo y sustento recurso de apelación contra el Auto No 295 de fecha 11 de abril de 2023, mediante el cual niega la insolvencia económica de mi prohijada atendiendo lo siguiente:

Atendiendo el auto interlocutorio de fecha 10 de mayo de 2021, mediante el cual negó subrogado de la prisión domiciliaria a mi prohijada, señalando que no se ha reparado la victima el suscrito Solicito el **24 DE JUNIO DEL AÑO 2021**, el estudio de la insolvencia económica atendiendo la Ley 599 en su artículo:

Artículo 38B; numeral 4 literal d): *Que dentro del término que fije el juez sean reparados los daños ocasionados con el delito. El pago de la indemnización debe asegurarse mediante garantía personal, real, bancaria o mediante acuerdo con la víctima, **salvo que demuestre insolvencia**; (Negrilla y subrayado fuera del texto)*

El auto de referencia señala:

*Como se desprende de las disposiciones en cita, el legislador faculta al juez executor de la pena para declarar la no exigibilidad de perjuicios a través del proceso penal **cuando se acredite que el condenado carece de bienes o alternativa económica que le posibilite resarcir la obligación civil de reparar los perjuicios ocasionados por la comisión de la conducta punible**. Ello, sin detrimento de que la parte afectada pueda acudir ante los jueces civiles competentes en busca de su resarcimiento, toda vez que la sentencia presta mérito ejecutivo al tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del C. de P.P. (Negrilla y subrayado fuera del texto)*

*En el presente caso, frente a la manifestación de la condenada en el sentido de que no está en capacidad económica para cancelar los perjuicios, mediante auto del 7 de julio de 2021, **se dispuso oficiar a las diversas autoridades que manejan bases de datos, sobre la propiedad de los bienes muebles e inmuebles incluido la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-**. De esa manera, se recibió información de la Cámara de Comercio (Bogotá y Tunja), Dian (Tunja y Bogotá), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y las diferentes dependencias (norte, centro y sur) de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Bogotá y Tunja, según la cual **la sentenciada JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO no posee bienes sujetos a registro, mientras que consultada la página de ADRES se evidencio que la sentenciada está afiliada en estado activa en el Régimen Contributivo como Cotizante a la EPS SANITAS**. (Negrilla, sombreado y subrayado fuera del texto)*

*No obstante, no se tiene conocimiento sobre los ingresos y egresos de la condenada.*

Bien se ve, de un lado, que pese a la documentación recibida, la misma no es suficiente para acreditar la absoluta incapacidad de la sentenciada, **pues no se cuenta con toda la información sobre eventuales bienes que pueda tener.** (Negrilla y subrayado fuera del texto)

De otro lado, el despacho al margen de su privación de libertad desconoce **si la condenada percibe algún ingreso proveniente, por ejemplo de una renta.** (Negrilla y subrayado fuera del texto)

... En las condiciones expuestas, ha de concluirse que, por ahora, **el despacho no cuenta con los elementos de juicio necesarios para reconocer la absoluta imposibilidad económica de la sentenciada JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO** que conduzcan a no exigir a esta el pago de los perjuicios a través de este proceso penal... (Negrilla y subrayado fuera del texto)

Atendiendo estos argumentos el Juzgado de ejecución de Penas negó, la exoneración de perjuicios en materia penal a la sentenciada JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO.

## ATAQUE DE INCOFORMIDAD RESPECTO AL AUTO INTERLOCUTORIO

El Juzgado de ejecución de Penas, niega la petición señalando textualmente:

... **pues no se cuenta con toda la información sobre eventuales bienes que pueda tener...**

... **si la condenada percibe algún ingreso proveniente, por ejemplo de una renta...**

... **el despacho no cuenta con los elementos de juicio necesarios para reconocer la absoluta imposibilidad económica de la sentenciada JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO**

Es decir la niega porque no se cuenta con **TODA LA INFORMACION SOBRE BIENES QUE PUEDA TENER, O RENTA QUE RECIBE SOBRE ALGÚN BIEN**, pero en el mismo auto se señala textualmente:

*En el presente caso, frente a la manifestación de la condenada en el sentido de que no está en capacidad económica para cancelar los perjuicios, mediante auto del 7 de julio de 2021, **se dispuso oficiar a las diversas autoridades que manejan bases de datos, sobre la propiedad de los bienes muebles e inmuebles incluido la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-***

Es decir, se ofició a todas las autoridades que manejan bases de datos, sobre la propiedad de muebles e inmuebles, **es decir el Juzgado de ejecución de penas y medidas de seguridad**, contaba con todos los elementos necesarios para reconocer la imposibilidad del pago de perjuicios.

Por otro lado, se debe recalcar **que desde el DIA 24 DE JUNIO DE 2021**, y el Juzgado de ejecución oficiar a muchísimas entidades y HASTA 22 MESES DESPUES, señala que no cuenta con toda la documentación; la documentación oficiada y allegada al Juzgado vemos la siguiente según consulta de la web de la rama judicial:



30/08/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN FECHA INGRESA CORREO ELECTRONICO DE 24/08/2022 DE SUPERNOTARIADO ORIP BOGOTA ZONA CENTRO ALLEGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION. // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO//.*CAPR-CSA*.
26/08/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 24/08/2022 DE SUPERNOTARIADO ORIP BOGOTA ZONA CENTRO ALLEGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION. ***AMMA***C.S.A.***
24/08/22	INGRESA SIN PETICION	INGRESA PROCESO A PETICION DEL DESPACHO. .*CAPR-CSA*.
24/08/22	INGRESO SOLICITUD REDENCION	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN FECHA INGRESACORREO ELECTRÓNICO OFICIO INPEC 129-CPAMSMBOG-AJUR CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE LA PENA // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO//.*CAPR-CSA*.
24/08/22	Recepción Solicitud Redención	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN LA FECHA (23/08/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO INPEC 129-CPAMSMBOG-AJUR CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE LA PENA // MAGO C.S.A.
22/08/22	Auto ordena anexar correspondencia	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : ANEXAR AL EXPEDIENTE EL OFICIO UAED 2022-ER-26487 DEL 21/07/2022 , RESPUESTA ALLEGADA POR CATASTRO DISTRITAL SOBRE LOS DATOS QUE REGISTRAN SOBRE LA CDA // BAJA PROCESO AL CSA ** SB
18/08/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN FECHA INGRESA CORREO ELECTRONICO /// OFICIO PROCEDENTE DE CASTASTRO DISTRITAL // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO/ SUBE PROCESO // .*CAPR-CSA*.
18/08/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN FECHA INGRESA CORREO ELECTRONICO 16/08/2022 OFICIO CATASTRO DISTRITAL SUMINISTRA INFORMACION // BRG // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO/ SUBE PROCESO // .*CAPR-CSA*.
17/08/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO /// OFICIO PROCEDENTE DE CASTASTRO DISTRITAL ***PILI***
17/08/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 16/08/2022 OFICIO CATASTRO DISTRITAL SUMINISTRA INFORMACION // BRG
17/08/22	ADVERTENCIA	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : PROCESO BAJA SIN TRAMITES PENDIENTES/PROCESO PASA A PUESTO/HTC**CSA
16/08/22	Auto ordena anexar correspondencia	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INCORPORAR LOS OFICIOS ALLEGADOS POR EL MIN. DE TRASPORTE, OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA, DIAN, OFIC. DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ZONA SUR Y CAMARA Y CCIO DE BTA. // BAJA PROCESO AL CSA PARA TRAMITE ** SB
11/08/22	Fijación en estado	JOHANA MARCELA MAGRETH - CORTES CARVAJALINO* PROVIDENCIA DE FECHA *14/07/2022 * Auto concediendo redención
11/08/22	Fijación en estado	JOHANA MARCELA MAGRETH - CORTES CARVAJALINO* PROVIDENCIA DE FECHA *13/06/2022 * Auto concediendo redención
08/08/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN FECHA INGRESACORREO ELECTRONICO (01/08/2022) // REPETIDO// CON OFICIO PROVENIENTE DEL MINISTERIO TRANSPORTE MEDIANTE EL CUAL ALLEGAN RESPUESTA A SOLICITUD DEL DESPACHO // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO .*CAPR-CSA*.
08/08/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN FECHA INGRESA CORREO ELECTRONICO (01/08/2022) CON OFICIO PROVENIENTE DEL MINISTERIO TRANSPORTE MEDIANTE EL CUAL ALLEGAN RESPUESTA A SOLICITUD DEL DESPACHO // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO .*CAPR-CSA*.
08/08/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : E RECIBE CORREO ELECTRONICO (01/08/2022) // REPETIDO// CON OFICIO PROVENIENTE DEL MINISTERIO TRANSPORTE MEDIANTE EL CUAL ALLEGAN RESPUESTA A SOLICITUD DEL DESPACHO // RECEPCION DIGITAL // AMS / se reenvía documentación al correo institucional de funcionario que realiza ingresos al despacho // AMS EN APOYO DE USUARIO DAAJ
08/08/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO (01/08/2022) CON OFICIO PROVENIENTE DEL MINISTERIO TRANSPORTE MEDIANTE EL CUAL ALLEGAN RESPUESTA A SOLICITUD DEL DESPACHO // RECEPCION DIGITAL // AMS / se reenvía documentación al correo institucional de funcionario que realiza ingresos al despacho // AMS EN APOYO DE USUARIO DAAJ
05/08/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN FECHA INGRESA CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 28/07/2022 OFICIO DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - OFICIO 18683 DEL 13/07/2022 - ASUNTO: SOLIC. INFORMACION // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO .*CAPR-CSA*.
05/08/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 28/07/2022 OFICIO DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - OFICIO 18683 DEL 13/07/2022 - ASUNTO: SOLIC. INFORMACION - CSA ***MCRR***



28/07/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO 27/07/2022 POR PARTE DE LA DIAN ADJUNTA OFICIOS SUMINISTRA INFORMACION // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO .*CAPR-CSA*.
28/07/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBO POR CORREO ELECTRONICO 27/07/2022 POR PARTE DE LA DIAN ADJUNTA OFICIOS SUMINISTRA INFORMACION // BRG
27/07/22	Notificación Condenado	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : 21/07/2022 SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL A LA CONDENADA EN LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR, AUTO DEL 14/07/2022**// PASA A SECRETARIA - MINISTERIO PUBLICO PARA LO DE SU CARGO***//KMP
25/07/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA OFICIO POR CORREO 472// PROCEDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BOGOTA ZONA SUR. // SUBE PROCESO // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO .*CAPR-CSA*.
25/07/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EN RESPUESTA A OFICIO No, 18691 DEL 13/07/2022 ** // SUBE PROCESO // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO .*CAPR-CSA*.
25/07/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE OFICIO POR CORREO 472// PROCEDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BOGOTA ZONA SUR. ***PILI***
23/07/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN LA FECHA 18/07/2022 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EN RESPUESTA A OFICIO No, 18691 DEL 13/07/2022 ***JLCM-CSA***
18/07/22	Elaboración oficios otros funcionarios	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EL CSA EN CUMPLIMIENTO DE AUTO 530 DEL 14 DE JULIO DE 2022/SE REMITE COPIA DEL MISMO AL CONDENADO CON NOTIFICADORA DE LA RM BOGOTA/ SE LIBRA OFICIO AL PENAL// SE REMITE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO AUTO A MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSA// PROCESO AL PUESTO//HTC
18/07/22	Entera Condenado	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : 14 DE JULIO DE 2022 SE ENTERA DE MANERA PERONAL A LA CONDENADA EN LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTR OFICIO NO. 18699 DEL 13 DE JULIO DE 2022- PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO*****KMP
15/07/22	Notificación Condenado	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : 14 DE JULIO 2022 SE NOTIFICA DE MANERA PEROSNAL EN LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR, AUTO DEL 13 DE JUNIO DE 2022, PASA A MINISTERIO PUBLICO***** KMP
14/07/22	Auto concediendo redención	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : RECONOCER A LA SENTENCIADA 1 MES Y 0.5 DIAS DE RENDENCION DE LA PENA POR ESTUDIO // BAJA PROCESO AL CSA PARA TRAMITE **SB
14/07/22	INGRESO SOLICITUD REDENCION	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA OFICIO INPEC 129-CPAMSMBOG-AJUR ALLEGA DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE LA PENA - HISTORIAL DE CONDUCTA, CERTIFICADOS REDENCIÓN Y CARTILLA BIOGRÁFICA // SUBE PROCESO// SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO .*CAPR-CSA*.
13/07/22	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE A.I 428 DEL13/06/2022 SE REMITE COPIA DEL ALUDIDO AUTO AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO PARA QUE REPOSE EN LA HOJA DE VIDA DEL CONDENADO/**/ PROCESO PASA A INGRESOS /**/CPR APOYO KLRM /**/*CSA/**
13/07/22	Envío Auto para Notificar	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE A.I 428 DEL 13/06/2022 SE REMITE AUTO POR CORREO ELECTRONICO AL MP Y DEFENSA PARA SU NOTIFICACION /**/ CPR APOYO KLRM /**/*CSA/**
13/07/22	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE AS 1283 DEL 13/06/2022 SE OFICIA AL CONDENADA REMITIENDO COPIA DEL ALUDIDO AUTO PARA SU CONOCIMIENTO Y BRINDANDO INFORMACION /**/CPR APOYO KLRM /**/*CSA/**
13/07/22	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE AS 1283 DEL 13/06/2022 SE LIBRAN COMUNICACIONES A DIFERENTES AUTORIDADES PARA DEFINIR LA SITUACION ECONOMICA EL CONDENADO /**/CPR APOYO KLRM /**/*CSA/**
15/06/22	Recepción Solicitud Redención	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN LA FECHA (14/06/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO INPEC 129-CPAMSMBOG-AJUR ALLEGA DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE LA PENA - HISTORIAL DE CONDUCTA, CERTIFICADOS REDENCIÓN Y CARTILLA BIOGRÁFICA // MAGO C.S.A.
13/06/22	Ordena Cumplir Auto	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE DISPONE POR EL CENTRO DE SERVICIOS SE INFORME QUE EL PRIMER REQUISITO PARA ACCEDER A LA REBAJA CONSTITUYE EN HABER ACEPTADO LOS CARGOS DE LA REBAJA DE PENA // BAJA PROCESO AL CSA PARA SU TRAMITE *****NGV



13/06/22	Auto concediendo redención	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECONOCE REDENCION DE PENA DE 27.75 DIAS PENA POR ESTUDIO// BAJA PROCESO AL CSA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE *****NGV
29/04/22	INGRESO SOLICITUD REDENCION	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE OFICINA JURÍDICA RMBOGOTÁ -OFICIO 129-CPAMSMBOG ADJUNTA DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA // SE REMITE AL ONE DRIVE DEL DESPACHO .CAPR.
28/04/22	Recepción Solicitud Redención	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE OFICINA JURÍDICA RMBOGOTÁ -OFICIO 129-CPAMSMBOG ADJUNTA DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA// BRG.
08/03/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ALLEGANDO INFORMACION/ MEMORIAL SE CARGA AL ONE DRIVE DEL DESPACHO*CDZC
23/02/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ALLEGANDO INFORMACION///ATF
21/02/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA PROCESO CON CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) CON SOLICITUD DE REDOSIFICACION DE LA PENA //SE CARGA EN ONE DRIVE// *LKCC*
21/02/22	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE AUTO DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, SE LIBRA OFICIO A LA OFICINA DE RESGITRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS (SUR, NORTE, Y CENTRO) DE TUNJA, . A LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE TUNJA . BOYACA // PROCESO PASA AL AREA DE INGRESOS *****NGV
18/02/22	Resuelve memorial	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : OFICIAR A ENTIDADES /// BAJA PROCESO//LC
17/02/22	Recepción Redosificación	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) CON SOLICITUD DE REDOSIFICACION DE LA PENA///ATF
10/02/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ SOLICITANDO INSOLVENCIA ECONOMICA //SE CARGA EN ONE DRIVE// *LKCC*
10/02/22	Recepción de Memoriales	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ SOLICITANDO INSOLVENCIA ECONOMICA .-.GAGQ.-.
13/12/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA PROCESO CON CORREO ELECTRONICO OFICIO DE DATACREDITO EXPERIAN ALLEGA RESPUESTA SOLICITUD ///SE CARGA EN ONE DRIVE//// *LKCC*
09/12/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE DATACREDITO EXPERIAN ALLEGA RESPUESTA SOLICITUD****CMPM****
07/12/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA A OFICIO 2553 DE EPS SANITAS CON INFORMACION ///SE CARGA EN ONE DRIVE//// *LKCC*
07/12/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA PROCESO CON CORREO ELECTRONICO OFICIO DE TRANSUNION ALLEGA RESPUESTA SOLICITUD ///SE CARGA EN ONE DRIVE//// *LKCC*
03/12/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE TRANSUNION ALLEGA RESPUESTA SOLICITUD***CMPM***
30/11/21	Enteramiento condenado	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : 24/11/2021, SE ENTERA OFICIO N. 2552 DE FECHA 23/11/2021 EN LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR, PASA A SECRETARIA 2. OLQF, RL
26/11/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO RESPUESTA A OFICIO 2553 DE EPS SANITAS CON INFORMACION.-.GAGQ.-.
23/11/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE AUTO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE LIBRA OFICIO A LA EPS SANITAS. AL DATA CERDITO, SFIN Y/O TRASUNION // PROCESO PASA AL PUESTO *****NGV
23/11/21	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE AUTO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE LIBRA OFICIO AL CDO // PROCESO PASA AL PUESTO *****NGV
17/11/21	Resuelve memorial	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INFORMAR QUE NO SE HA RESUELTO YA QUE NO HAY PRUEBAS SUFICIENTES // OFICIAR A SANITAS DATACREDITO SIFIN Y TRASUNION // BAJA PROCESO//LC
16/11/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA PROCESO CON CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ SOLICITANDO CORRECCION DE NUMERO DE CEDULA.///SE CARGA EN ONE DRIVE *LKCC*
16/11/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA PROCESO CON CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENAD@ SOLICITANDO COPIA DE EXPEDIENTE */SE CARGA EN ONE DRIVE *LKCC*



16/11/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA PROCESO CON CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO RECORDATORIO INSOLVENCIA ECONOMICA ///SE CARGA EN ONE DRIVE/// *LKCC*
12/11/21	Recepción de Memoriales	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ SOLICITANDO CORRECCION DE NUMERO DE CEDULA.-.CMPM.-.
12/11/21	Recepción de Memoriales	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENAD@ SOLICITANDO COPIA DE EXPEDIENTE ***CMPM***
12/11/21	Recepción de Memoriales	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO RECORDATORIO INSOLVENCIA ECONOMICA ***CMPM***
05/10/21	ADVERTENCIA	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : NO HABIENDO TRAMITE PENDIENTE// PROCESO PASA AL PUESTO *****NGV
04/10/21	Resuelve memorial	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : ANEXESE A LAS DILIGENCIAS LA INFORMACION ALLEGADA// BAJA PROCESO // LC
06/09/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DE ALCALDIA DE TUNJA CON INFORMACION *LDRM*
31/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE ALCALDIA DE TUNJA CON INFORMACION.-.CMPM.-.
30/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO DE LA DIAN ALLEGA INFORMACION*LDRM*
23/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE LA DIAN ALLEGA INFORMACION //// MATI.
18/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO DE LA COMPAÑERA DE TRAMITE, ALLEGA INFORMACION DE LA DIAN DE TUNJA *LDRM*
18/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO DE A CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA, ALLEGA INFORMACION*LDRM*
18/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH INGRESA CORREO ELECTRONICO DE MINISTERIO DE TRANSPORTE RADICADO 20213030811371 ALLEGA INFORMACIÓN*LDRM*
18/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE ASISTENCIA AL CLIENTE - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA SUMINISTRA INFORMACION *LDRM*
18/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DE CATASTRO DISTRITAL ALLEGANDO RESPUESTA A SOLICITUD.*LDRM*
18/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DE CATASTRO DISTRITAL ALLEGANDO RESPUESTA A SOLICITUD.*LDRM*
18/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DE CATASTRO DISTRITAL ALLEGANDO RESPUESTA A SOLICITUD*LDRM*
13/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE CORREO DE LA COMPAÑERA DE TRAMITE, ALLEGA INFORMACION DE LA DIAN DE TUNJA . LMMM
13/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE CORREO DE A CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA, ALLEGA INFORMACION . LMMM
12/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE MINISTERIO DE TRANSPORTE RADICADO 20213030811371 ALLEGA INFORMACIÓN***///LAH
11/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA PROCESO CON E CORREO DEL IGAC, CON RESPUESTA A SU OFICIO 1904*LDRM*
11/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA PROCESO CON CORREO ELECTRONICO OFICIO DE LA DIAN ALLEGANDO SOLICITUD DE INFORMACION*LDRM*
11/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA PROCESO CON CORREO ELECTRONICO OFICIO DE LA CAMARA DE COMERCIO ALLEGANDO INFORMACION*LDRM*
10/08/21	Enteramiento condenado	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : 09/08/2021, SE ENTERA OFICIO N. 881 DE FECHA 02/08/2021 EN LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR, PASA A SECRETARIA 2. OLQF, RL
09/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE ASISTENCIA AL CLIENTE - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA SUMINISTRA INFORMACION // BRG
09/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE CATASTRO DISTRITAL ALLEGANDO RESPUESTA A SOLICITUD. ***CMPM***



09/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE CATASTRO DISTRITAL ALLEGANDO RESPUESTA A SOLICITUD. ***CMPM***
09/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE CATASTRO DISTRITAL ALLEGANDO RESPUESTA A SOLICITUD. ***CMPM***
06/08/21	Enteramiento condenado	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : 05/08/2021, SE ENTERA OFICIO N. 912 DE FECHA 03/08/2021 EN LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR, PASA A SECRETARIA 2. OLQF, RL
05/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE CORREO DEL IGAC, CON RESPUESTA A SU OFICIO 1904. LMMM
04/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE LA DIAN ALLEGANDO SOLICITUD DE INFORMACION///ATF
04/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE LA CAMARA DE COMERCIO ALLEGANDO INFORMACION ***CMPM**
03/08/21	ADVERTENCIA	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE AUTO DEL 07 DE JULIO DE 2021, SE ENVIA EL MISMO POR COOREO ELECTRONICO DEL APDO // PROCESO PASA AL PUESTO *****NGV
03/08/21	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE AUTO DEL 07 DE JULIO DE 2021, SE LIBRA OFICIO AL CDO // PROCESO PASA AL PUESTO *****NGV
03/08/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : :CUMPLE AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2021, SE LIBRA OFICIO A LA OFICINA DE RESGITRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS (SUR, NORTE, Y CENTRO), A LA DIAN. A LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, CAMARA DE COMERCIO, AGUSTIN CODAZZI, CATASTRO, DE TUNJA // PROCESO PASA AL PUESTO *****NGV
03/08/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH :CUMPLE AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2021, SE LIBRA OFICIO A LA OFICINA DE RESGITRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS (SUR, NORTE, Y CENTRO), A LA DIAN. A LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, CAMARA DE COMERCIO, AGUSTIN CODAZZI, CATASTRO , DE BOGOTA D.C. // PROCESO PASA AL PUESTO *****NGV
03/08/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : CUMPLE AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2021, SE LIBRA OFICIO A LA CDA, A LA DIJIN Y A LA ESTACION DE POLICIA DE BARRIOS UNIDOS // PROCESO PASA AL PUESTO *****NGV
30/07/21	Fijación en estado	JOHANA MARCELA MAGRETH - CORTES CARVAJALINO* PROVIDENCIA DE FECHA *10/05/2021 * Niega Prisión domiciliaria
07/07/21	Resuelve memorial	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : OFICIAR A OFICINAS RELACIONADAS DE TUNJA Y BOGOTA // BAJA PROCESO//LC
07/07/21	Resuelve memorial	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : EL ANTERIOR PODER NO HA SIDO REVOCADO // REQUIERASE A ESTACION DE POLICIA // REMITASE COPIA DE SENTENCIA // BAJA PROCESO//LC
30/06/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CIUDADANA SOLICITANDO CITA-PARA REVISION DE EXPEDIENTE .***LDRM*
24/06/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CORTES CARVAJALINO - JOHANA MARCELA MAGRETH : INGRESA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE LA DEFENSA SOLICITA INSOLVENCIA ECONOMICA.***LDRM*

Por ende esta defensa demuestra total inconformismo que el Juzgado Señala que no tiene toda la documentación necesaria sobre bienes o rentas de mi prohijada, si en el mismo Auto señala: “En el presente caso, frente a la manifestación de la condenada en el sentido de que no está en capacidad económica para cancelar los perjuicios, mediante auto del 7 de julio de 2021, se dispuso oficiar **a las diversas autoridades que manejan bases de datos**, sobre la propiedad de los bienes muebles e inmuebles incluido la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-.

Por otro lado mi prohijada lleva más de dos años privada de la libertad y por consiguiente no tiene algún ingreso de tipo laboral, si efectivamente aparece como Cotizante, pero es porque los familiares generosamente le cancelan este régimen **incluso estando allá como se puede constatar de la información sigue como cotizante**, pero no significa que ella paga de alguna renta, por el contrario se puede establecer que alguien le paga porque si sigue en ese nivel contributivo estando privada de la libertad sin ninguna remuneración atendiendo que esta privada de la libertad.

Por las razones expuestas, solicito al Juez Competente, revocar el Auto No 295 de fecha 11 de abril de 2023 y en consecuencia decretar a favor de la señora la imposibilidad de pago de perjuicios de la sentenciada JOHANA MARCELA MAGRETH CORTES CARVAJALINO.

Atentamente,



**CAMILO ANDRES MENENDEZ TELLEZ**

C.C. No. 7.186.026 de Tunja

T.P. No 248.164 del C.S.J.

*Notificaciones: Calle 32 N° 8-53 --- 301 Tunja, Abonado Celular: 3108026404*

Correo Electrónico: [abogado.camilo@hotmail.com](mailto:abogado.camilo@hotmail.com)